

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DIRECTIVO **18 de noviembre de 2025**

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del día 05 de noviembre de 2025. Se **aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del día 05 de noviembre de 2025.**

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 145852. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Mariela ACUÑA, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería del Niño y el Adolescente (114) y Nutrición y Dietoterapia (106), a solicitud del Departamento de Enfermería. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: JTP-Exclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 14 de noviembre de 2025: aprobar la designación como Docente Interina de la Prof. Mariela Mirna Acuña (21999150) en el cargo de JTP con dedicación exclusiva a Prof. Adjunta con dedicación Exclusiva para las asignaturas Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería del Niño y Adolescente (114) y a Nutrición y Dietoterapia (106) en el Departamento Escuela de Enfermería desde su aprobación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de PAD Exclusivo en Enfermería del Adulto y el anciano (107) con extensión a Práctica pre profesional específica II (111), Educación en Enfermería (5222) y Taller de Investigación (126) del Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuera anterior. SE APRUEBA con 1 abstención la designación como Docente Interina de la Prof. Mariela Mirna Acuña (21999150) en el cargo de JTP con dedicación exclusiva a Prof. Adjunta con dedicación Exclusiva para las asignaturas Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería del Niño y Adolescente (114) y a Nutrición y Dietoterapia (106) en el Departamento Escuela de Enfermería desde su aprobación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de PAD Exclusivo en Enfermería del Adulto y el anciano (107) con extensión a Práctica pre profesional específica II (111), Educación en Enfermería (5222) y Taller de Investigación (126) del Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuera anterior.*
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 143724. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Ana Laura PICCIANI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Geografía Rural (6784) con extensión a Geografía del Medio Natural del territorio argentino (6773), a solicitud del Departamento de Geografía. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 14 de noviembre de 2025: aprobar la reducción de dedicación en el cargo efectivo de JTP Semiexclusivo a JTP simple para la Prof. Ana Laura Picciani, DNI: 32015148 desde el 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026; todo lo anterior para atender a las asignaturas Geografía Rural (6784) con extensión a Geografía del medio Natural del Territorio Argentino (6773). SE APRUEBA por unanimidad la reducción de dedicación en el cargo efectivo de JTP Semiexclusivo a JTP simple para la Prof. Ana Laura Picciani, DNI: 32015148 desde el 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de*

diciembre de 2026; todo lo anterior para atender a las asignaturas Geografía Rural (6784) con extensión a Geografía del medio Natural del Territorio Argentino (6773).

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

1. **De Decanato:** Expediente N° 135769. Modificación de Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación de Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo.**
2. **De Decanato:** Ratificación de Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo N° 480/25. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo N° 480/25.**
3. **De Decanato:** Expediente N° 149563. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Los jóvenes y el mundo laboral. Aproximaciones a la regulación en Argentina”, a realizarse el 18 de noviembre en el campus de la Universidad. Docentes Responsables: Prof. Laura MUGNAINI BUFFARINI y Prof. Sandra SENN. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación denominada “Los jóvenes y el mundo laboral. Aproximaciones a la regulación en Argentina”, a realizarse el 18 de noviembre en el campus de la Universidad. Docentes Responsables: Prof. Laura MUGNAINI BUFFARINI y Prof. Sandra SENN.**
4. **De Decanato:** Expediente N° 149564. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Voto joven. ¿Por qué participar? Promoviendo la alfabetización política”, fecha a convenir con la institución demandante, entre los meses de noviembre y diciembre de 2025. Docentes Responsables: Prof. Laura MUGNAINI BUFFARINI y Prof. Sandra SENN. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación denominada “Voto joven. ¿Por qué participar? Promoviendo la alfabetización política”, fecha a convenir con la institución demandante, entre los meses de noviembre y diciembre de 2025. Docentes Responsables: Prof. Laura MUGNAINI BUFFARINI y Prof. Sandra SENN.**
5. **De Decanato:** Expediente N° 131506-2. Renuncia de la Srta. Ayelén VILLA como representante por la Facultad de Ciencias Humanas ante la Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación de la UNRC. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la renuncia de la Srta. Ayelén VILLA como representante por la Facultad de Ciencias Humanas ante la Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación de la UNRC.**

6. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 149553. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. María Carolina GARCÍA SORIANO, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Simple, en la asignatura Práctica Profesional II (5131) con extensión a Derecho Procesal Civil (5113), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
7. **De los Consejeros Directivos Helena PEREZ, Manuel ARMENDARIZ y María Rosa VIDELA MARÍA:** Expediente N° 149566. Proyecto “Régimen especial de regularización en el cuatrimestre contrario”. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
8. **De Decanato:** Expediente N° 69553. Propuesta de designación de las nuevas autoridades de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”. Se adjunta listado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación de las nuevas autoridades de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”.**
9. **De Decanato:** Expediente N° 149672. Solicitud de aprobación de Seminario extracurricular de posgrado “Patologización de las diferencias: Narrativas y Producción Social”, a realizarse los días 10, 17, 24 de abril; 08, 15, 22 y 29 de mayo; 05, 12 y 19 de junio de 2026, a cargo del Dr. Jorge BERLAFFA (Universidad Siglo XXI) y el Dr. Santiago PEPPINO. Presupuesto: Se autofinanciará. se cobrará un arancel de \$40.000 a los cursantes de nacionalidad argentina. En caso de haber cursantes extranjeros, se les cobrará el equivalente a 100 dólares estadounidenses, tal lo previsto por la normativa vigente. Con aval académico del Departamento de Filosofía. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario extracurricular de posgrado “Patologización de las diferencias: Narrativas y Producción Social”, a realizarse los días 10, 17, 24 de abril; 08, 15, 22 y 29 de mayo; 05, 12 y 19 de junio de 2026, a cargo del Dr. Jorge BERLAFFA (Universidad Siglo XXI) y el Dr. Santiago PEPPINO.**
10. **De Decanato:** Expediente N° 149671. Solicitud de aprobación de Seminario extracurricular de posgrado “Búsqueda, gestión e interpretación de artículos de investigación de Ciencias Económicas en inglés”, a realizarse los días 27 de febrero, 2, 6, 9, 13, 16, 20 y 23 de marzo de 2026, a cargo del Dr. Diego TELLO y la Magíster Romina PICCHIO. Presupuesto: el curso será sin arancel. Cuenta con aval académico del ISTE. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario extracurricular de posgrado “Búsqueda, gestión e interpretación de artículos de investigación de Ciencias Económicas en inglés”, a realizarse los días 27 de febrero, 2, 6, 9, 13, 16, 20 y 23 de marzo de 2026, a cargo del Dr. Diego TELLO y la Magíster Romina PICCHIO.**
11. **De Decanato:** Expediente N° 149267. Calendario Académico 2026. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBA por unanimidad el Calendario Académico 2026.

- 12. De Decanato:** Expediente N° 147566. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2025 en el marco de la Res. CD N° 333/220: 1) “Epistemología y psicopedagogía: un encuentro necesario”, a realizarse el día 25 de noviembre. Docente Responsable: Prof. Daniela RAINERO. Dpto. de Ciencias de la Educación. No solicita presupuesto. Avalado y presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 13. De Decanato:** Expediente N° 147566. Nota referida a la Actividad Académica Extracurricular “Viaje al 2° Congreso Nacional de Juventudes y Niños Trans, Córdoba”. Se informa que la actividad no se llevará adelante debido a la insuficiente cantidad de estudiantes y docentes interesados para afrontar el gasto de transporte. Presentada por la Prof. Jazmín MOSQUERA. Departamento de Educación Inicial. **Se toma conocimiento.**
- 14. De Decanato:** Expediente N° 146243. Proyecto “20 años de Educación Sexual Integral en Argentina”, organizado en el marco del Programa de Prevención e Intervención en situaciones de discriminación y violencias por Género, Orientación Sexual o identidad de Género en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Res. CD N° 029/25. Presentado por la Prof. Silvina BARROSO. Solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

- 3. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 144314. Solicitud de aprobación de dictado de Seminario Filosófico “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia” (2531), a cargo de la Prof. Aldana DANDREA. Con aval de Secretaría Académica. Presentado por el Departamento de Filosofía. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 17 de noviembre de 2025: aprobar el dictado y la asignación de código al Seminario Filosófico, según se detalla a continuación: “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia” (Cód. 2531), a cargo de la profesora Aldana Dandrea (D.N.I. 30.310.327), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2025, para la Carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudios 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas; comunicar al Área de Registro de Alumnos de esta Facultad de Ciencias Humanas para su incorporación en el Sistema Informático SIAL.* **SE APRUEBA por unanimidad el dictado y la asignación de código al Seminario Filosófico, según se detalla a continuación: “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia” (Cód. 2531), a cargo de la profesora Aldana Dandrea (D.N.I. 30.310.327), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2025, para la Carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudios 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas; comunicar al Área de Registro de Alumnos de esta Facultad de Ciencias Humanas para su incorporación en el Sistema Informático SIAL.**

4. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 147566. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2025 en el marco de la Res. CD N° 333/220: 1) “Nubes de injusticia. Una mirada interdisciplinaria al desastre de Bhopal”, a realizarse el 03 de noviembre. Docente Responsable: Prof. María Cecilia MAURUTTO. Dpto. de Trabajo Social. 2) Viaje al 2° Congreso Nacional de Niñeces y Juventudes Trans”, a realizarse los días 17 y 25 de noviembre. Docente Responsable: Prof. Jazmín MOSQUERA. Dpto. Educación Inicial. 3) Terceras jornadas de Internacionales de Investigación y Acción sobre residuos. Articulaciones estratégicas para una economía circular sostenible”, a realizarse el 11, 12 y 13 de marzo de 2026. Docente Responsable: Prof. Claudia KENBEL y Prof. Silvina GALIMBERTI. Dpto. Ciencias de la Comunicación. Presentado y avalado por Secretaría Académica. Las actividades no solicitan presupuesto. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 17 de noviembre de 2025: reconocer la Actividad Académica Extracurricular N° 1, detallada en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; aprobar la Actividad Académica Extracurricular N° 3, detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente. Se adjunta Informe de Secretaría Técnica con fecha 13 de noviembre de 2025, informando al Consejo Directivo que: 1. La Secretaría Técnica está a disposición de los organizadores para gestionar el cobro de las inscripciones y, 2. lo anterior no implica erogación alguna por parte de la FCH; designar a los equipos de trabajo y/o docentes responsables de las Actividades; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de AAE para su tratamiento y aprobación en el Consejo Directivo. Como establece el quinto considerando de la Res. CD N° 085/2025, se propone para la Convocatoria del año 2025, realizar un (1) llamado abierto, siendo necesario que los equipos que presenten proyectos de AAE atiendan a los tiempos requeridos para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto. SE APRUEBA por unanimidad reconocer la Actividad Académica Extracurricular N° 1, detallada en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; aprobar la Actividad Académica Extracurricular N° 3, detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente. Se adjunta Informe de Secretaría Técnica con fecha 13 de noviembre de 2025, informando al Consejo Directivo que: 1. La Secretaría Técnica está a disposición de los organizadores para gestionar el cobro de las inscripciones y, 2. lo anterior no implica erogación alguna por parte de la FCH; designar a los equipos de trabajo y/o docentes responsables de las Actividades; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de AAE para su tratamiento y aprobación en el Consejo Directivo. Como establece el quinto considerando de la Res. CD N° 085/2025, se propone para la Convocatoria del año 2025, realizar un (1) llamado abierto, siendo necesario que los equipos que presenten proyectos de AAE atiendan a los tiempos requeridos para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto.*

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

15. **De Decanato:** Expediente N° 146607. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Segunda edición de Juegos deportivos”, a realizarse el 18 de noviembre, a

cargo de la Prof. Viviana GILLETTA. Con aval del Departamento de Educación Física. No solicita presupuesto. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación “Segunda edición de Juegos deportivos”, a realizarse el 18 de noviembre, a cargo de la Prof. Viviana GILLETTA.**

- 16. De Decanato:** Expediente N° 146591. Informe sobre actuación de estudiantes tutores en el marco del Programa “Sistemas de acompañamiento a las trayectorias académicas de estudiantes de la FCH” (Res. CD N° 462/24). Se adjunta listado. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 17. De Decanato:** Expediente N° 146591. Proyecto “Tutorías de pares para el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes ingresantes y de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas, en el marco del Programa “Sistemas de acompañamiento a las trayectorias académicas de estudiantes de la FCH” (Res. CD N° 462/24). Presentado por Secretaría Académica. Solicita Presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 18. De Decanato:** Expediente N° 149567. Solicitud de aprobación de curso extracurricular “COIL, Juegos, jugadores y juguetes en territorios latinoamericanos”, a realizarse los días 13 y 28 de noviembre, a cargo del Mgter. Edwin CASTELLANOS (Colombia) y el Dr. Fernando AGUILAR MANSILLA. Financiamiento: ver Informe Técnico. Con aval de la Junta Académica de la Maestría en Juego. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA el curso extracurricular “COIL, Juegos, jugadores y juguetes en territorios latinoamericanos”, a realizarse los días 13 y 28 de noviembre, a cargo del Mgter. Edwin CASTELLANOS (Colombia) y el Dr. Fernando AGUILAR MANSILLA.**
- 19. De Decanato:** Expediente N° 149687. Proyecto “Encuentros y aprendizajes. Propuesta de ingreso a la Facultad de Ciencias Humanas 2026”, en el marco del Programa de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso 2024-2027 (Res. CS N° 252/24). Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 20. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 148850. Solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Mariana LERCHUNDI, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ello a partir del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2025. Se adjunta documentación. Sin contrato firmado. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 21. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 149625. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería

II (120), Taller de Investigación en Enfermería (126) y al campo disciplinar del Área Biológica, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

22. De Secretaría Técnica: Expediente N° 149673. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Comunicación Comunitaria (291) con extensión a Comunicación en el tercer sector (298) y Comunicación Pública (287), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

23. De Secretaría Técnica: Expediente N° 149697. Factibilidad presupuestaria para el incremento Efectivo de la Prof. María Paula GARIGLIO, en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Trabajo Social y Salud (6949) con extensión a Práctica Integrada II (6946) y Trabajo Social e Intervención II (6933, a solicitud del Departamento de Trabajo Social. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

DESPACHOS:

5. De Comisión de Extensión y Desarrollo: Expediente N° 146118. Solicitud de aprobación de Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Conferencia dialogada sobre la didáctica de la Educación Física”, a realizarse el día 6 de noviembre en el Aula Mayor del campus de la UNRC. Docente Responsable: Prof. Silvia LIBAAK. Con aval de Secretaría de Investigación de la Facultad y no solicita asignación presupuestaria para su realización. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 18 de noviembre de 2025: reconocer la actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Conferencia dialogada sobre la didáctica de la Educación Física”, presentada por la Prof. Silvia Libaak y equipo de trabajo; designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.* **SE APRUEBA por unanimidad reconocer la actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Conferencia dialogada sobre la didáctica de la Educación Física”, presentada por la Prof. Silvia Libaak y equipo de trabajo; designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

24. De Decanato: Informe de la Actividad de Vinculación con el Medio denominado: “Lo justo y lo necesario. Comunicar para comprender”, aprobada mediante Res. CD N° 281/25. Presentado por el Prof. Pablo CALLEJÓN. **Se toma conocimiento.**

INFORME DE DECANATO:

La Sra. Vicedecana comenta que la colación del Trayecto de Cuidado de Niñas y Niños, iniciativa de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad en convenio con la Municipalidad de Río Cuarto, ha sido un éxito, que de 16 inscriptas egresaron 14 y que fue una celebración muy emotiva. Por otra parte, recuerda que el 28 y 29 de noviembre se realizarán las Jornadas de Investigación de la Facultad, que al momento cuentan con más de 150 resúmenes en 3 modalidades, que otra fecha importante es el 20 de noviembre ya que se celebra la fiesta de fin de año de Ciencias Humanas y hace extensiva la invitación a quienes deseen sumarse. Finalmente, remarca que la ceremonia de Honoris Causa al póstumo Papa Francisco será el día 25 de noviembre, a las 11 horas, en el Aula Mayor.